

Las minorías religiosas en España y Portugal, ayer y hoy En torno a un Coloquio Internacional sobre la Investigación de la Historia de los Protestantismos Ibéricos

JUAN B. VILAR

Universidad de Murcia

JEAN-PIERRE BASTIAN

Universidad de Estrasburgo

KLAUS VAN DER GRIJP

Investigador. Houten (Países Bajos)

La incidencia de la Reforma protestante sobre el mundo ibérico es una temática tan atrayente como poco estudiada, y en consecuencia escasamente conocida. Sobre todo la que se ha dado en llamar con mayor o menor acierto “Segunda Reforma”, la de los siglos XIX y XX (para diferenciarla de la del XVI), que hunde sus raíces en la primera mitad del ochocientos, si bien en lo que concierne a España no tendría público reconocimiento hasta que la triunfante revolución democrática de septiembre de 1868 incluyó por vez primera la libertad religiosa en un texto constitucional español (artículo 21 de la Constitución de 1869). Un ejemplo que no tardaría en seguir Portugal.

No deja de resultar sorprendente la escasa atención que hasta el momento han merecido los protestantismos ibéricos por parte de la investigación histórica. Ello responde a una etiología compleja que va más allá del razonamiento simplista que atribuye tal hecho a que en sociedades por largo tiempo casi monolíticamente católicas la disidencia religio-

sa haya sido contemplada como asunto marginal y secundario cuando no como “problema artificial”. No cabe duda de que algo de verdad hay en ello, pero en modo alguno puede considerarse esa como la clave exclusiva que explique por sí misma la secular postergación, casi olvido, que tal temática ha sufrido en el panorama de los estudios históricos contemporáneos sobre Portugal y España realizados dentro y fuera de la Península ibérica en los últimos doscientos años. Sin duda también hay que tomar en consideración otros factores, entre los cuales no es el de inferior peso el que los propios evangélicos, inmersos en un denso acontecer cotidiano plagado de dificultades para poder asegurar su supervivencia como grupo, o bien llevados de inclinaciones netamente espiritualistas, hasta fecha reciente hayan mostrado escaso interés por su propia historia. Esta, sin embargo, es necesario hacerla y con sentido crítico, preferentemente por sus propios protagonistas, e insistiendo en la dimensión sociológica y en la del mundo de las ideas, que no con orientación netamente “eclesiástica”.

Afortunadamente tal realidad ha variado en los últimos años. Sobre todo con la aparición de monografías rigurosas realizadas por lo general por historiadores profesionales a partir de las décadas de 1960 y 1970 (A. Bonifas, J. B. Vilar, K. van der Grijp, J. D. Hughey, P. Bastian,...) procedentes de los más diversos ámbitos confesionales cuando no de la neta aconfesionalidad, trasunto de un fenómeno paralelo y si cabe todavía más vigoroso en relación con la I Reforma, impulsado definitivamente por el libro señero de M. Bataillon. En lo que se refiere a la Segunda Reforma, sus historiadores actuales cuentan con precedentes notables que han posibilitado su labor con la publicación de repertorios de fuentes y la aportación de cuantiosos elencos de datos empíricos (L. Usoz, B. B. Wiffen, E. Boehmer, R. Peddie, J. Delpech, G. y M. Gutiérrez Marín), aunque en ocasiones desfigurados con un exceso de carga ideológica en su presentación o interpretación (M. Menéndez Pelayo por citar un referente emblemático). Y es que la objetividad plena, como diría G. Puente Ojea, sólo es posible si el historiador logra liberarse de las ataduras y prejuicios que a cada cual le impone su respectiva formación “religiosa” y la presión social de su entorno. Pero ello no será posible en tanto no busquemos un verdadero pluralismo, que no sólo el confesional, y nos señalemos como meta la libertad sin paliativos, que no solamente la libertad religiosa u otra libertad con apellidos, y busquemos la verdad con mayúsculas que no las mezquinas verdades particulares de cada cual.

De otro lado la apertura de la Universidad española a esta temática (los Departamentos de Historia Moderna y Contemporánea sobre todo, pero también los de Sociología, Filosofía, Literatura y otros), e incluso algunas Facultades católicas de Teología, no ha dejado de generar frutos estimables (S. Ojeda, M. García Ruiz, P. Ríos Sánchez,...). Al propio tiempo, incluso fuera del ámbito de los profesionales de la historia, se viene suscitando vivo interés entre los evangélicos españoles por exhumar el pasado histórico de sus respectivas iglesias, con la consiguiente eclosión de publicaciones de desigual calidad científica (algunas excelentes como las de R. Sebastián Vicent, J. M^a. de Olaizola, C. López Lozano o G. Fernández Campos, entre otras), pero, en todos los casos, de incuestionable interés.

Similar al caso español es el portugués, cuyo movimiento evangélico cuenta con sus clásicos, los mejores (H. E. Noyes, D. Cassels, E. Henriques Moreira,...) surgidos en torno a 1900. En el siglo XX la investigación histórica en torno al protestantismo lusitano ha conocido un desarrollo formidable, sobre todo en la década final de esa centuria a partir del Coloquio de Vila Nova de Gaia en 1994.

Del buen momento que conocen ambas corrientes historiográficas son expresión un “Coloquio Internacional sobre la Investigación de la Historia de los Protestantismos Ibéricos” que por vez primera ha reunido a los investigadores europeos del movimiento evangélico hispano-lusitano. Tal evento ha tenido lugar entre los días 26 y 28 de abril del 2000, habiéndole servido de marco la residencia en Alcobendas de los P. P. Dominicos. Organizado por la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (F. E. R. E. D. E.), ha contado con la colaboración, entre otras instituciones, de la española Dirección General de Asuntos Religiosos (Ministerio de Justicia), Consejo Evangélico de Madrid (C. E. M.), Centro de Estudios de la Reforma (C. E. R.), Fundación “Federico Fliedner” (Madrid), Instituto Superior de Estudios Teológicos de España, Seminario Evangélico Unido de Teología (S. E. U. T.), Centro Ecuménico “Religiosas de la Unidad”, así como la Universidad Pontificia de Salamanca y la Católica Portuguesa.

Participaron medio centenar de investigadores procedentes de las instituciones mencionadas, así como de las Universidades de Helsinki, Middlebury, Estrasburgo, Burdeos, La Coruña, Vigo, Do Minho, Oporto, Salamanca (la Civil) y la de Murcia. También de otros varios no adscritos a ningún centro universitario concreto llegados de los Países Bajos, Alemania y de diferentes lugares de Portugal y de España.

Las ponencias y comunicaciones desarrolladas, según orden de presentación, fueron las siguientes: P.-J. Bastian, *Problemas y métodos para la investigación de los protestantismos ibéricos de los siglos XIX y XX*; K. van der Grijp, *Investigando la historia del protestantismo ibérico: balance bibliográfico*; F. A. Costa Peixoto, *A influencia anglófona no protestantismo português*; B. González Raposo, *Fuentes para la investigación del protestantismo en Galicia*; M^a. del S. González Raposo, *Factores que influyeron en la penetración e instalación del protestantismo en Galicia*; E. Sierra Bernardino, *Hacia un proyecto integral para la conservación del Patrimonio protestante. El ejemplo gallego*; M. García Ruiz, *Corrientes teológicas y sociológicas que han influido en el desarrollo del protestantismo en España*; L. Aguiar Santos, *Linhas da força na história e na historiografia do protestantismo português*; C. López Lozano, *Los protestantes del siglo XIX y su visión de la Reforma*; P. Ríos, *Lutero en el arte español del siglo XIX*; M. Muñiz, *Ester Alonso, alumna de Alicia Gulick*; J. García Hernando, *El Comité Cristiano Interconfesional: un hito en el ecumenismo español*; L. Ruiz Poveda, *El ecumenismo y los ecumenismos en España*; T. M^a. Rocha, *Convertidas ás Testamunhas de Jeová e á Igreja Universal do Reino de Deus: uma aproximação aos tipos familiares*; A. P. Santos, *Ciganos evangélicos portugueses*; J. A. Martín Moreno Afonso, *Iniciativas evangélicas de educação popular: reflexões sobre a Escola do Torne*; R. M^a. Barros, *A comunidade metodista de Valdosende hoje*; P. Branco, *El movimiento pentecostal entre los gitanos en*

España; M. Palo, *Tânger: a primera base missionção evangélica radiofónica da Península Ibérica, 1949-1959*; A. Roperó, *Un filósofo protestante: Pedro Salas Vilaret*; S. Mayer, *La Hímnología protestante española*; R. M^a. Martínez de Codes, *La libertad religiosa en México*; D. Lubach, *En los pasos de Manuel Ferrando en América*; E. Moros, *Unamuno y Kierkegaard, dos experiencias "sui generis" de fe*; J. M. Leite, *El ecumenismo portugués*, y G. Fernández Campos, *La hemeroteca de los protestantes españoles*.

Nos complace recoger en estas páginas la mayoría de los textos mencionados (los omitidos lo han sido por insalvables dificultades informáticas y técnicas de transcripción, o bien por haber sido publicados en otro lugar), a los que cabe sumar las valiosas contribuciones siguientes: F. Guichard, *Protestantismo e latinidade*; M^a. J. Vilar, *Milicia y religión en la transición al liberalismo en España. Nuevos datos sobre la juventud de Manuel Matamoros y su disidencia protestante*; J. Memory, *Lorenzo Lucena Pedrosa (1807-1881): Recuperando una figura señera de la II Reforma en España*; C. Robles Muñoz, *La otra catedral y el otro obispo de Madrid*; J. B. Vilar, *Los protestantes españoles: la doble lucha por la libertad durante el primer franquismo (1939-1953)*; J. Clara, *Represión, intolerancia y consolidación de los protestantes catalanes en la postguerra. El ejemplo de Girona*; E. de Mateo Avilés, *Entre la represión y la tolerancia. Protestantismo y sectas en Málaga en la época de Franco (1937-1967)*; M. Moreno Seco, *El miedo a la libertad religiosa. Autoridades franquistas, católicos y protestantes ante la Ley de 28 de junio de 1967*; J. M. Leite, *O ecumenismo em Portugal após o Vaticano II*; C. Monllor, *La forma de matrimonio en la Región de Murcia: ceremonia civil, ceremonia religiosa. Panorama y evolución*; A. Cebrián, *Los judíos españoles, hoy*; A. I. Planet, *Un colectivo islámico en la España de hoy. Del sucursalismo a la desobediencia: musulmanes y comportamientos políticos en Melilla*, y M^a. D. Vargas Llovera, *Los nuevos grupos religiosos y sectas en el actual sistema social español*. Textos estos aportados por conocidos especialistas, en su mayoría procedentes de las Universidades de Alicante, Burdeos, Girona, Málaga y Murcia, así como del Centro de Estudios Históricos (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en Madrid), quienes con sus aportaciones profundizan en el análisis de la temática propuesta.

El volumen presentado se completa con la habitual sección *Varia*, donde se recogen valiosas contribuciones sobre temas diversos de los doctores P. M^a. Egea Bruno, C. González Martínez, M. Hurtado, J. Martínez Mercader, V. Montojo y M^a. E. Nicolás Marín, casi todos ellos miembros del Departamento universitario editor de la revista que acoge el presente número monográfico. También una *Nota crítica*, así como *Recensiones* y *Notas Bibliográficas*, secciones preceptivas en *Anales de Historia Contemporánea*, en esta ocasión a cargo de los Dres. J. Andrés-Gallego, M. Revuelta, C. Robles Jaén, C. Robles Muñoz, A. Rodríguez Álvarez, R. Serrano García, A. Yanes Mesa y R. Zurita Aldeguer, de las Universidades de Alicante, Comillas-Madrid, Las Palmas de Gran Canaria, Tours, Valladolid, y del Centro de Estudios Históricos –C.S.I.C.–, así como los ya mencionados P. M^a. Egea Bruno, J. Martínez Mercader, M. Moreno Seco y A. I. Planet.

Sendas mesas redondas sobre *Libertad religiosa en España (1931-2000)* y sobre *Compromiso político-social y protestantismo*, incluidas en el Coloquio, coordinadas por el Pastor M. Blázquez Burgo (secretario ejecutivo de la F.E.R.E.D.E.) y por el Dr. M. García Ruiz (Inst. Superior de Estudios Teológicos), en las que participaron los Dres. Alberto de la Hera (director general de Asuntos Religiosos), Rogelio Prieto (presidente del C.E.M.), David Sampaio (Universidad Católica Portuguesa), Fernando Rodríguez (Universidad Pontificia de Salamanca) y otros conocidos especialistas, así como representantes de las fuerzas políticas (P.S.O.E., P.P. y P.N.V.), dieron lugar a intervenciones y debates tan interesantes como las propias ponencias y comunicaciones.

Hay que decir que ni el Coloquio Internacional de referencia, ni las Actas generadas por el mismo, en ningún caso pretendieron ni pretenden agotar el tema. Antes al contrario es un punto de partida que ha posibilitado una reflexión colectiva y una aproximación globalizadora a una temática hasta el momento poco conocida. Coloquios futuros, que confiemos no se dejen esperar, profundizarán sin duda en las diferentes líneas de investigación ahora abiertas o sugeridas.